

Vauparaiso, Nov. 20. 1875.

Sr D.º José V. Lastarria

Mi respetado amigo Señor: La carta de U, a fecha de ayer, y tengo a la vista, nada tiene que merezca perdón, si mucho apade-
cimiento. Agradecílo confieso, que haya llama-
do mi atención a las pocas líneas que pare-
cerían deber, por vía de introducción al art.º que
se ha supuesto y de Muñillo. Al escribirlo no tuve
otro propósito que el de dar como simple dato,
como elemento de discusión si vado suyo, lo que
trina allí expuesta; mas no el de promover esta
opinión como buena. Por el contrario, yo la re-
chazo; siempre la he rechazado por las más
mas razones que U, estas, porque conviene dis-
tinta a la dictadura de los cuerpos cobijados, que
es la peor de todas las dictaduras. Conviene, ad-
más, en seguida pasar como a Muñillo, porque
este hombre está hoy copiado siempre por el
lado, a consecuencia de haber copiado parte su
existencia política o la letra de los libros pan-
ces; posteriormente a los de Luis Blanc,
y hai mismo tiene el coraje de salir a per-
durar a lo far de la Europa liberal; en har-
to perjuicio de la causa republicana en su país,
la dictadura de la Convención, y por eso el des-

potísimo culos Bonaparte, Luxemburgo, noo per il mio
noo diario que publicó el art.º, que al mismo tiempo
lenta contra la paternidad que se le atribuye, lo que
puedo que yo no es tan pocas, como en los tiempos
en que propuso las comisiones ejecutivas.

Escribí una rectificación, así es
en la paternidad del art.º, como sobre la ocasión
o mala inteligencia de las líneas que se
introdujeron a las columnas del deber, y entonces
tuvi oportuno de referirme a las doctrinas
de él, que son las mías, a propósito de como
último, manera de finimar el deportam^{to}
ejecutivo. Catabalmente pensé escribir p. el deber,
combatiendo las comisiones legislativas p. ciertos
procesos sobre el cumplimiento de las leyes de elec-
ciones, por ser este procedimiento invasor en las
atribuciones del ejecutivo; i no lo hice porque
la Cámara tuvo el buen sentido de no dar
el paso.

Siempre verá con mucho gusto
i con respeto sus observaciones, pues ellas, opor-
ta de la actividad que revisten, me prueban
que él, haciéndose justicia, se erige a un
conveniente i siempre servido de la Camaral.

A propósito, nunca me opor-
ta conocer suprimir sobre los derechos electorales
del club, así en teoría como en el plan con
las instituciones vigentes.

En de él, Sr. Sastarica, su

autjue accuivovv, i su any sumatuto
Rit Berera